



APRUEBA PROGRAMA 729
DECRETO ALCALDICIO N°
QUILLÓN, 24 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- Programa valorizado denominado "PROGRAMA COMUNICACIONAL MUNICIPIO QUILLÓN 2014", elaborado por el Coordinador de ODEL y autorizado por el Señor Administrador Municipal.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°36 de fecha 24.04.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2014,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013 que nombra al Administrador Municipal como Alcalde subrogante,
- 5.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
- 6.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE el programa valorizado denominado "PROGRAMA COMUNICACIONAL MUNICIPIO QUILLÓN 2014", el que se desarrollará en el transcurso de este año; entiéndase desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre.

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder los \$16.683.333.- (dieciséis millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2014, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 21 04 004 SP 02 OTROS GASTOS EN PERSONAL – PREST. SERV. EN PROG.COMUNIT.....	\$ 13.833.333
- 215 22 07 001 SP 06 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN – SERVICIOS DE PUBLICIDAD.....	\$ 1.000.000
- 215 22 08 999 SP 06 SERVICIOS GENERALES – OTROS.....	\$ 1.650.000
- 215 22 04 999 SP 06 MAT. DE USO O CONSUMO – OTROS.....	\$ 200.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE POR SECRETARÍA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

VPM/tsp.

Distribución:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO ODEL